RESOLUCION 1350/2007
MINISTERIO DE SALUD (M.S.)

Hospital Nacional Profesor Alejandro Posadas -- Designación de Presidente del Consejo de Administración.
del 10/10/2007; Boletín Oficial 22/10/2007

VISTO el Expediente Nº2002-5924-07-5 del Registro del MINISTERIO DE SALUD y la Ley Nº26.198 de Presupuesto de la Administración Nacional para el Ejercicio 2007, el Decreto Nº1342 de fecha 4 de octubre de 2007, y
CONSIDERANDO
Que por la ley citada en el Visto se sustituyó el artículo 92 de la Ley Complementaria Permanente de Presupuesto Nº11.672 (t.o. 2005), estableciéndose que el ESTADO NACIONAL continuará con la administración y financiación del HOSPITAL NACIONAL "PROFESOR ALEJANDRO POSADAS", organismo descentralizado perteneciente a la órbita de la SECRETARIA DE POLITICAS, REGULACION Y RELACIONES SANITARIAS del MINISTERIO DE SALUD.
Que en virtud de ello por el Decreto Nº1342 del 4 de octubre de 2007, se decidió profundizar el proceso de fortalecimiento institucional del HOSPITAL NACIONAL "PROFESOR ALEJANDRO POSADAS" a fin de constituirlo como centro de Alta Complejidad de referencia nacional, en orden a la obtención de una mejora sustancial en la prestación pública de servicios de salud.
Que a tales efectos se conformó un Consejo de Administración que tendrá a cargo la conducción del Hospital, así como la gestión integral de su administración y su planificación estratégica.
Que conforme lo dispuesto por el artículo 4º del Decreto citado corresponde al titular del MINISTERIO DE SALUD, a propuesta del Secretario de Políticas, Regulación y Relaciones Sanitarias, designar al Presidente del Consejo de Administración entre uno de sus miembros.
Que la SECRETARIA DE POLITICAS, REGULACION Y RELACIONES SANITARIAS evaluó la idoneidad del Dr. MIGUEL ANGEL HAXHI (M.I. Nº6.188.753), quien cumple con la exigencia de idoneidad y experiencia necesarias para el desempeño del cargo a cubrir.
Que la DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS ha tomado la intervención de su competencia.
Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el artículo 4º del Decreto Nº1342/07.
Por ello,
EL MINISTRO
DE SALUD
RESUELVE

Artículo 1º - Desígnase como Presidente del Consejo de Administración del HOSPITAL NACIONAL "PROFESOR ALEJANDRO POSADAS" al Dr. MIGUEL ANGEL HAXHI (M.I. Nº6.188.753).
Art. 2º- El gasto que demande el cumplimiento de la presente medida será atendido con

partidas específicas del presupuesto del HOSPITAL NACIONAL "PROFESOR ALEJANDRO POSADAS".
Art. 3º- Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.
- Ginés M. González García.

Copyright © BIREME ✉ Contáctenos